Firmado digitalmente por: PONCE ROQUE Javier FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 10:16:25-0500

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0219-2025-MPP/A

Puno, 13 de febrero del 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ***"Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza" - MCLCP****, se ha instalado en la Región Puno en el año 2011 por el Presidente Nacional padre Gastón Garatea Yori y tiene por finalidad de ser el espacio de encuentro, dialogo y concertación para que los miembros de la sociedad y del Estado intercambien ideas, identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo sobre qué hacer para salir de la pobreza con la participación de los sectores públicos y privados para superar los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión social que vive la región.*

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Distinguidas; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la ***"Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza" – MCLCP*** *al conmemorar este 19 de febrero del 2025 sus XXIV años de creación institucional en la Región Puno.*

Firmado digitalmente por: JUAREZ CHECA Roberto Carlos FAU 20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 10:27:00-0500

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR*, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro* ***RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION****, a la:*

Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

COMITÉ PROVINCIAL SAN ROMAN	INSTITUCIÓN
Sra. MÓNICA FABIANA MADARIAGA URIA	Aldeas Infantiles SOS Perú

POR SU APORTE DESINTERESADO CON UN TRABAJO ARTICULADOR Y PERMANENTE A LO LARGO DEL TIEMPO DANDO SOSTENIBILIDAD A ESTE ESPACIO DE DIALOGO COMO LO ES LA "MCLCP" Y POR CONMEMORARSE ESTE 19 DE FEBRERO DEL 2025 SUS XXIV AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR *a la* ***Sra. MÓNICA FABIANA MADARIAGA URIA - MCLCP****, la presente Resolución de Alcaldía, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER*, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, *a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, https://portal.munipuno.gob.pe/.*

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado Digitalmente
LIC. JAVIER PONCE ROQUE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO